

**ACARPIN Hogar de Niñez y Juventud**

**ASAMBLEA GENERAL**

**ACTA N° 1 del 2.023**

<b>Fecha:</b>	marzo 23 del 2.023
<b>Hora citada:</b>	4:00 p.m.
<b>Hora comienzo:</b>	4:12 p.m.
<b>Hora finalización:</b>	5:14 p.m.
<b>Lugar:</b>	Plataforma virtual Meet - Google
<b>Asistentes:</b>	Lista adjunta con firmas respectivas y poderes.

Se realizó convocatoria por el presidente y representante legal de la Fundación Dr. Mario Hernán Correa, el día 1 de marzo del presente año, en la que se indicó el orden del día y se permitió la revisión de los estados financieros de la Fundación; se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de la Fundación en forma virtual en la fecha programada.

La Asamblea fue dirigida por el presidente Dr. Mario Hernán Correa R. y la secretaria Sra. Adriana María Cuartas A.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum, a cargo de la Revisora Fiscal.
2. Designación de 2 asistentes para la aprobación del acta.
3. Informe de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva.
4. Informe de Gestión y actividades del 2.022.
5. Dictamen de La Revisora Fiscal Dra. María Victoria López.
6. Aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 del 2.022.
7. Aprobación del Presupuesto de funcionamiento para el 2.023.
8. Nombramiento de la Revisora Fiscal principal.
9. Honorarios de la Revisora Fiscal.
10. Nombramiento de la Junta Directiva.
11. Varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum:

La Dra. María Victoria López Revisora Fiscal verificó la asistencia virtual de 18 benefactores y 14 poderes, dando inicio con un total de 32 asistentes de 40 convocados; es decir, el 80% de asistencia.

### 2. Designación de dos asistentes para la aprobación del acta:

Se designa por unanimidad de los asistentes al Sr. Hugo Iván Salazar Montoya con CC N° 19.094.175 y la señora Luz Estella Ramírez de Montoya con CC N° 21.908.117 para la aprobación del acta.

### 3. Informe de la Junta Directiva y la directora ejecutiva:

El Informe fue presentado por el presidente, Dr. Mario Hernán Correa donde inicia dando los agradecimientos a los asistentes por su tiempo y apoyo; además menciona los esfuerzos realizados en el 2022 para alcanzar dichos logros como:

- ✓ La Licencia de Funcionamiento bienal otorgada por el Instituto de Bienestar Familiar en la modalidad de internado para el Restablecimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 18 años.
- ✓ La excelente calificación del 100% en la última visita de Supervisión del Instituto de Bienestar Familiar ICBF en el mes de septiembre, gracias al esfuerzo, dedicación y responsabilidad de todos los colaboradores que hacen parte de la familia Acarpin. Donde cada día seguiremos trabajando en pro de nuestros ideales y seguiremos siendo garantes de ofrecerles a nuestros niños lo mejor y acompañarlos en su proyecto de vida.
- ✓ Renovación de equipos industriales en el servicio de alimentación: Gracias a la Fundación Ramírez Moreno que nos apoyó con la compra de los equipos y utensilios para mejorar la calidad mediante la implementación de una dotación óptima, donde integramos un ambiente y un servicio eficaz.
- ✓ Renovación del Parque Infantil: Gracias a la Fundación Infinito se logró obtener un mejoramiento de los espacios recreativos de nuestros niños, obteniendo áreas adecuadas, seguras y en óptimas condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten de áreas donde pueden liberar energías y ejerciten su mente y cuerpo.

- ✓ Compra de computadores y video beam: Gracias al apoyo de la Fundación San Blas se logró la compra de computadores y un video beam para seguir dotando nuestro salón de sistemas, en el cual se desarrollan diferentes actividades como talleres, clases, jornadas académicas, entre otras, garantizando un mejor aprendizaje a nuestros niños.
- ✓ Compra de mesas de noches metálicas: Gracias a la vinculación de la Fundación Monsma después de apoyarnos con los camarotes y toda la lencería para las alcobas de nuestros niños y niñas en el 2021; nos apoyó, además, con la compra de las mesas de noches metálicas, logrando adecuar habitaciones mas agradables y cómodas para los dulces sueños de nuestra población.

Las metas propuestas para el año 2.022 aunque no se alcanzaron todas, la mayoría se logró con las Fundaciones de 2do piso aprobándonos los proyectos que se montaron para la compra de los equipos y la dotación que nos ayuda a brindarles una mejor calidad de vida a nuestra población; a excepción del gimnasio, la terminación del local y los paneles solares que se dejaron para desarrollarse en el 2023, especialmente este último que se hará un análisis más profundo para su viabilidad.

En cuanto a los objetivos, se logró alcanzarlos en un 15% por encima de la meta con las Fundaciones de segundo piso, los ingresos adicionales, la cena concierto y la búsqueda de cooperación internacional, aunque a esta última se le dará más fuerza este año para poder obtener mayores ingresos.

En cuanto al programa de Plan Padrino no se logró alcanzar la meta, pero si fue un año donde aumentamos significativamente el número de padrinos y se pudo hacer una alianza significativa con la Fundación Luis Carlos Aristizábal.

#### 4. Informe de Gestión y actividades del 2.022:

La directora ejecutiva, la Sra. Adriana Cuartas presentó el balance de todo el equipo biopsicosocial, los cuales atendieron a 76 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, 5 no tenían su situación definida a nivel familiar, 16 estaban declarados en decreto de adoptabilidad, 4 jóvenes mayores de edad y 6 niños que fueron atendidos de la Corporación Pueblo de los niños.

De toda la población atendida desde el área de **Trabajo Social**, las asesorías familiares contribuyeron a la vinculación de los miembros del subsistema familiar en el proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y

Jóvenes, por medio de seguimientos, orientaciones telefónicas y atenciones presenciales propiciando la participación de los referentes familiares en las actividades institucionales y a la vez concientizando sobre la importancia de fortalecer los vínculos filiales, teniendo en cuenta las dificultades pertenecientes a cada familia para generar cambios en la dinámica, crear un proyecto de vida familiar donde se tenga en cuenta las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para una mejor calidad de vida.

Desde el área de **psicología**, las estrategias que se implementaron para el debido acompañamiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el proceso de sus dimensiones personales y con relación al proceso de protección fueron las Intervenciones individuales donde se trabajaron de manera particular cada una de las afectaciones emocionales, problemáticas de orden comportamental o psicoafectivo, la remisión a las especialidades necesarias para cada caso; como lo es neurología, neuropsicología, psiquiatra, fonoaudiología, la atención a múltiples crisis de orden psicoafectivo; además del Proyecto de fortalecimiento personal y familiar, donde se trabaja con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes talleres formativos que favorezcan sus habilidades sociales y los fortalezca en el aspecto personal para el pleno desarrollo de sus potencialidades y la estructuración de su proyecto de vida.

El área de **Nutrición**, realizó atención a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de valoraciones nutricionales iniciales e informes de evolución, en donde se establecieron diferentes criterios de evaluación para poder realizar un diagnóstico nutricional y su posterior plan de acción o intervención a seguir.

Desde el área de **Enfermería**, se llevaron a cabo las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que se tienen en cuenta según la necesidad y requerimiento para las niñas, niños adolescentes y jóvenes, como también se brindó educación y asesorías sobre el protocolo a la prevención de accidentes, talleres con enfoque en pro a su proyecto de vida, cultura de cuidado y autocuidado, factores protectores para una vida saludable donde logren promover la promoción de la salud y prevención de la enfermedad disminuyendo así la presencia de factores de riesgo negativos determinantes en su estado de salud e implementando acciones para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

En el área de **Pedagogía**, se realizaron diferentes actividades pensadas en la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, cumpliendo con sus expectativas de vida logrando cambios significativos en las diferentes esferas de su vida, personal, social, cultural, académica y familiar.

Durante ese año, el **área de Comunicaciones y Mercadeo**, y con el acompañamiento de la **Dirección**, se participó en la consolidación, ejecución, realización y acompañamiento de una serie de proyectos, todos importantes y necesarios para nuestra Fundación.

Además de la consecución de recursos en dinero y especie para brindarle a la población una mejor calidad de vida.

#### **5. Dictamen de la Revisora Fiscal, Dra. María Victoria López:**

La Dra. María Victoria presentó su dictamen informando que ha auditado los estados financieros de Acarpin Hogar de Niñez y Juventud que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Integral de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio de enero 1 de 2022, a diciembre 31 de 2022, junto con las revelaciones.

Certifica, que la Administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a las técnicas contables, que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan al reglamento y a los estatutos de Acarpin, a la ley y a las decisiones de la Asamblea General.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonable y fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Acarpin Hogar de Niñez y Juventud a diciembre 31 de 2022, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y bajo las normas NIIF.

#### **6. Aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 del 2.022:**

El vicepresidente Dr. Germán Correa presentó la información de los Estados Financieros, reflejando unos activos de \$2.701 millones, unos pasivos de \$75 millones y un patrimonio de \$2.626 millones; concluyendo que los resultados son muy satisfactorios, debido a que Acarpin no presenta deudas significativas y su patrimonio aumentó.

El estado de resultados comparativos muestra unos ingresos del 2.022 por \$1.561 millones frente al 2.021 de \$1.426 millones, unos gastos generales del año 2.022 por \$1.593 millones frente al 2.021 por \$1.346 millones, obteniendo como resultado un déficit por el ejercicio para el 2.022 por \$32 millones.

Llevando el detalle del Presupuesto, la ejecución del mismo para el 2.022 en cuanto a los ingresos se alcanzó a lograr un 2% por encima de lo presupuestado, alcanzando un total de \$1.561 millones; la ejecución de los gastos obtuvo un resultado del 13% por encima de los presupuestado, logrando con esto, unos gastos de \$1.593 millones.

El Balance y los Estados Financieros fueron aprobados la aplicación del resultado fiscales del año 2022 para el 2023 y siguientes por unanimidad en su totalidad por la Asamblea.

#### **7. Aprobación del Presupuesto de funcionamiento para el 2.023:**

El Dr. Germán Correa presentó el Presupuesto de Ingresos por valor de \$1.905 millones, el cual equivale a un incremento del 22% respecto a la ejecución del año 2.022, debido principalmente a que se estamos proyectando un incremento del programa “Apadrinando Sonrisas” ya que se modificó su objetivo, además la búsqueda de cooperación internacional.

El presupuesto de Egresos corresponde a \$1.714 millones que equivale al 8% de incremento respecto a la ejecución del año anterior; debido no solo por el incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional, sino por el incremento del 10% para el resto de personal; además un aumento significativo en los productos de mercado, servicios públicos, y demás.

Fue aprobado por unanimidad de los asistentes a la Asamblea el Presupuesto de funcionamiento del 2.023 sin ninguna objeción.

#### **Proyectos 2.023:**

Para este año 2023 se tiene como grandes proyectos esta compra de la fotocopiadora multifuncional, la terminación y adecuación del local de la nueva sede, los equipos para el gimnasio y los paneles solares, si el análisis que se desarrollara muestra viabilidad para la Fundación.

También se tiene como grandes objetivos es seguir incrementando la compra de mesas VIP para la cena concierto, la vinculación de padrinos para el nuevo programa, la búsqueda de la cooperación internacional y, por consiguiente, la aprobación de proyectos en las Fundaciones de segundo piso.

#### **8. Nombramiento de la Revisora Fiscal:**

La Dra. María Victoria López tomó la decisión de no continuar con nosotros como Revisora Fiscal de la Fundación Acarpin; decisión que se conocía con anterioridad, la cual permitió analizar y verificar toda la información de varias hojas de vida que nos llegaron para cubrir dicho cargo; llevando a postular a la Dra. Angela Jaramillo como Revisora Fiscal ante la Asamblea, cumpliendo con el perfil que se requiere para la Fundación.

Fue aceptada y aprobada por todos los miembros de la Asamblea.

#### **9. Honorarios de la Revisora Fiscal:**

La Asamblea aprobó por unanimidad un incremento en los honorarios asignados a quien desempeñe el cargo de revisora fiscal, pasando de \$710.000 a \$750.000 mensuales a partir del mes de abril, logrando un incremento del 5,6%.

#### **10. Nombramiento de la Junta Directiva:**

Se propone reelegir la actual Junta Directiva por su gran dedicación, responsabilidad y compromiso con la Fundación.

Todos los asistentes aprueban la reelección de la Junta Directiva.

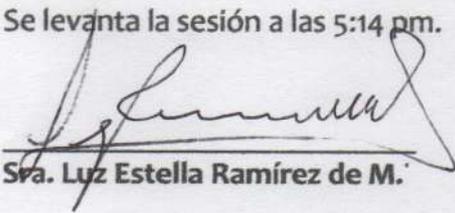
La Junta Directiva queda conformada con las siguientes personas:

Dr. Mario Hernán Correa Robledo	Presidente Junta y Representante Legal
Dr. Germán Correa Robledo	vicepresidente y suplente Representante Legal
Dr. Juan Carlos Macías Vélez	Vocal
Sra. Luz Estella Ramírez de Montoya	Vocal
Dr. Ricardo Valdivieso Valenzuela	Vocal
Dr. Gabriel Jaime Franco Calle	Vocal
Dra. María del Pilar Castro Trujillo	Vocal

**11. Varios:**

El Dr. Mario Hernán le ofrece un agradecimiento especial a la Dra. María Victoria por el tiempo que le dedico como revisora fiscal de la Fundación Acarpin. Además, unas felicitaciones muy especiales a todo el personal y a la directora Adriana Cuartas por la dedicación, responsabilidad y amor que hacen su trabajo con nuestros niños. Don Hugo Salazar pide un aplauso para todo el personal de la Fundación.

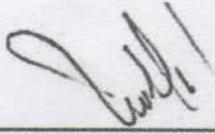
Se levanta la sesión a las 5:14 pm.



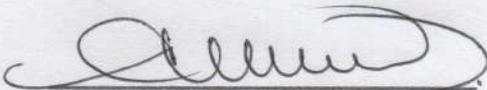
Sra. Luz Estella Ramírez de M.



Sr. Hugo Salazar Montoya



Dr. Mario Hernán Correa R.  
Presidente



Sra. Adriana María Cuartas A.  
Secretaría Asamblea

- Anexo 1:** Informe de la Junta Directiva
- Anexo 2:** Informe de Gestión 2.022
- Anexo 3:** Dictamen de la Revisora Fiscal
- Anexo 4:** Estado de la situación Financiera
- Anexo 5:** Presupuesto 2.023